

139350
A

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE GASOMANTA S.A.

Manta, 09 de Junio del 2016

Señora
Marianita de Jesús Padilla Sarauz
Presente

De mi consideración;

Por medio del presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GASOMANTA S.A.**, en la sesión celebrada con fecha 09 de Junio a las 10H00, ha resuelto designar a usted como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el período de **CINCO AÑOS**. Cuyas funciones se encuentran claramente señaladas en el artículo décimo cuarto de la constitución de la compañía, subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que faltare, se ausentare o estuviera impedido de actuar temporal o definitivamente en la constitución de la compañía. Con un máximo para contratar u obligar a la empresa de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cualquier valor superior a este debe ser aprobado en **JUNTA**.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electa al pie del presente documento.

Notaria 39 del Cantón Quito	21 Marzo del 2011
Inscripción Reg. Mercantil de Manta No. 609 – Repertorio Gnrl. 1.312	
Fecha Inscripción Reg. Mercantil de Manta: 10 de Junio del 2011	
Resolución SuperCias No.:	SC.DIC.P.11.0210
Fecha Resolución SuperCias	14 de Abril del 2011

Atentamente,


Sr. Manuel Alejandro Vacas Padilla
GERENTE

Acepto el contenido del nombramiento que antecede, en esta misma fecha y lugar.
Manta, 09 de Junio del 2016


Sra. Marianita de Jesús Padilla Sarauz
Cc: 100073828-4
PRESIDENTE



TRÁMITE NÚMERO: 2890/



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	320
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GASOMANTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADILLA SARAUZ MARIANITA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	1000738284
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC: RMM: 609 REP: 1312.DE FECHA 10-06-2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

Olga Patricia Chavez del Gomez

OLGA PATRICIA CHÁVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

